

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA “GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER”.

Bogotá, 02 de mayo de 2025

CONSTANCIA

En la fecha la suscrita jefe encargada de la oficina de Asuntos Jurídicos de la Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander”, deja constancia que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 **“Notificación por aviso (...)** Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso...” y en atención a que el sistema no encontró la dirección de correo electrónico mi_florecita69@gmail.com, se procede a notificar por aviso la comunicación oficial número GS-2025-004747-ECSAN de fecha 02 de mayo de 2025 en respuesta a la queja radicada en el aplicativo PQR2S bajo consecutivo 666432-20250408 registrada en la página web de la Policía Nacional.

Conste,



Subintendente **GINNETH PAOLA QUICENO ROJAS**
Jefe oficina de Asuntos Jurídicos encargada